



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 327 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/Proy. Resolución- Solic. al DEM, Informe las Empresas Concesionarias del Transporte Urbano de Pasajeros de la ciudad sobre los baños para choferes.

Fecha de Entrada: 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

Lo establecido por los Artículos 14, 29, 46 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Audiencia Pública (reajuste tarifario del T.U.P.) del 12 de abril del corriente, una de las cuestiones que expusieron los usuarios que comparecieron fue la de la falta de baños para los choferes.

Que, efectivamente, en la actualidad sólo están disponibles para uso de los choferes del transporte Urbano de Pasajeros, los baños del nuevo edificio del Puerto, que posibilita a los trabajadores cuyos recorridos pasan por ahí, utilizarlos, pero sólo al comienzo o fin del recorrido, y dejando sin baño a los choferes cuyos ramales no pasan por dicho lugar.

Que, en otros casos, por ejemplo en la Línea 108, el Municipio facilitó un predio donde se construyó un baño para los choferes, en el Quintana; y en la Línea 102-Laguna Brava, un chofer aportó un baño de su propiedad al efecto.

Que, salvo estas excepciones, lo cierto es que los choferes realizan recorridos que duran 1,20-1,40 horas, sin contar con baños.

Que, así las cosas, es necesario que las empresas concesionarias resuelvan esta cuestión.

Que, corresponde, por tanto, solicitar al DEM que requiera informe a las Empresas concesionarias acerca de la situación y la solución provisoria o definitiva del problema.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

INFORME DE CONCESIONARIAS SOBRE BAÑOS PARA CHOFERES

ARTICULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal requiera INFORME - para ser remitido oportunamente a este Cuerpo- a las empresas concesionarias del Transporte Urbano de Pasajeros de la Ciudad, acerca de lo siguiente:

- a.- Cantidad y Ubicación de Baños por línea y ramal, a disposición de los choferes del Transporte Urbano de Pasajeros;
- b.- Dónde están ubicados los baños a disposición de los choferes, respecto de las Líneas y Ramales que no pasan por el Puerto;
- c.- Si tienen previsto, las empresas, construir nuevos baños para los choferes, detallando, plazo de ejecución y ubicación de los mismos, o en su caso, si implementarán alguna solución provisoria.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 327-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-04-15



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 327-C-2024

E/Proyecto de Resolución. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 16 de abril de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 327-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

Proyecto de Resolución, del expediente n°: 327-C-2024

[Resolución:23](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 327-C-2024

Fecha de ingreso: 16/04/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 16/04/2024